

Fitch Argentina confirma en la categoría A+(arg) a los VDFA y BBB(arg) a los VDFB emitidos por el Fideicomiso Financiero CGM Leasing II

2 de mayo de 2006

Buenos Aires – 2 de Mayo de 2006: Fitch Argentina confirmó en la categoría “A+(arg)” a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VDFA) por un VN \$ 17.065.401 y en “BBB(arg)” a los Valores De Deuda Fiduciaria Clase B (VDFB) por un VN \$ 1.405.386, emitidos por el Fideicomiso Financiero CGM Leasing II. Conjuntamente, se emitieron Certificados de Participación por un VN \$ 1.606.155. CGM Leasing Argentina SA actuando como Fiduciante, constituyó el “Fideicomiso Financiero CGM Leasing I” en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios Hexagon; HSBC Bank Argentina SA será el Fiduciario. El producido de la colocación se utilizó para la adquisición de créditos derivados de operaciones de financiación de bienes muebles originados por el Fiduciante por un monto cedido de \$ 20.076.942. Los bienes fideicomitidos consisten en: i) los cánones y locaciones de los contratos, intereses moratorios y cargos punitivos; ii) el crédito por el precio de la opción de compra o la opción de compra anticipada; iii) el producido de la realización de los bienes en los casos de no ejercicio de la opción de compra o incumplimiento del tomador que causa la rescisión del contrato de leasing; iv) las sumas percibidas por la ejecución de las fianzas; v) las indemnizaciones por el cobro de seguros, excepto que la indemnización se aplique a la reposición del bien. Los VDFA se amortizarán mensualmente, recibiendo en cada fecha de pago los servicios correspondientes de interés y capital. Devengarán un rendimiento variable equivalente a la tasa de referencia más un diferencial de tasa (525 puntos básicos). Los VDFB tendrán derecho percibir mensualmente la amortización de capital y una renta variable equivalente a la tasa de referencia más el diferencial de tasa (625 puntos básicos), una vez cancelados íntegramente los VDFA. La tasa de referencia es la tasa BADLAR para operaciones a plazo fijo en entidades bancarias privadas para un plazo de entre 30 y 35 días y para montos superiores al millón de pesos. Se utilizará el promedio de los últimos 5 días hábiles del mes inmediato anterior al de devengamiento para el cálculo de los intereses. El riesgo crediticio reside en la calidad de los créditos fideicomitidos (niveles de morosidad, incobrabilidad, opciones de compra, recuperos, concentración y descalce de monedas). Para determinar la calidad de la cartera securitizada se ha evaluado el desempeño de la cartera de leasing de CGM como así también otros parámetros de la cartera a titular y el desempeño de la serie I. Del análisis se definieron niveles de pérdida esperada base, recuperos, ejercicio de opciones de compra y niveles de concentración máximos para luego determinar el nivel de mejora crediticia compatible con las calificaciones asignadas. Asimismo, se ha analizado a CGM Leasing Argentina SA respecto de su compromiso como Administrador y Custodia de los créditos cedidos, dada su experiencia y conocimiento de los mismos. Fitch Argentina ha evaluado la calidad de los procesos y gestión de la compañía, considerando un desempeño satisfactorio del mismo. Mejoras crediticias otorgadas a los Títulos Valores: - Los VDFA y VDFB cuentan con una subordinación del 15% y 8%, respectivamente. La subordinación de los VDFA está dada por los VDFB y CP, mientras que la subordinación de los VDFB está dada por los CP. - Estructura de pagos “secuencial” que implica el incremento de la subordinación disponible para los VDFA y VDFB a medida que se van efectuando los pagos de los títulos valores. Mensualmente, conforme a la cobranza de los créditos, y hasta su cancelación total, se pagará la amortización de capital e intereses de los VDFA. Una vez cancelados íntegramente, se pagará la amortización de capital e intereses de los VDFB. Amotizados totalmente los

VDFA y los VDFB, se pagará el capital de los CP y el remanente, de existir, se destinará como rendimiento residual de dicha clase. - Fondo de Liquidez que se constituyó con el producido de la colocación, por un importe equivalente a 1.5 veces el próximo devengamiento de interés de los VDFA. Una vez cancelados éstos, se conformará por un monto equivalente a 1.5 veces el próximo devengamiento de interés del VDFB. Todo incremento de dicho fondo provendrá de las cobranzas de los contratos cedidos. En tanto, si debiera disminuirse se liberarán los montos en exceso al Fiduciante hasta el límite del importe retenido originalmente. Los importes acumulados serán aplicados por el Fiduciario para el pago de los servicios de los VDFA y de los VDFB en caso de insuficiencia de cobranzas. - Criterio de elegibilidad: los créditos titulizados debían contar a la fecha de cesión con un cánon pago y/o haberse depositado la garantía y no registrar atrasos superiores a los 30 días. - Sustitución o reemplazo de créditos en mora: el Fiduciante tendrá la posibilidad de reemplazar aquellos créditos que hayan incurrido en mora, a los efectos de mejorar la calidad del patrimonio fideicomitado. - Adelantos de fondos: CGM podrá adelantar fondos al fideicomiso a fin de mantener el flujo de fondos teórico de los créditos. Dichos adelantos no serán remunerados y serán reintegrados, cuando los deudores cedidos en mora regularicen su situación deudora. CGM Leasing SA, es una sociedad de capitales nacionales, constituida en Julio de 2004 y su actividad principal es la compra, venta y dación en alquiler o en leasing de bienes de capital, como así también otorgar préstamos para la adquisición de los bienes. Para su operatoria general la compañía posee distintos canales de negocios: i) acuerdos con Vendors (empresas que comercializan bienes de capital) para su posible financiación a través del leasing de dichos bienes, ii) vinculación directa con los usuarios finales del bien, quienes financian a través del leasing sus propias inversiones y iii) servicios de terceros que comercializan el producto de leasing. El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar
Contactos: Eduardo D'Orazio, Verónica Saló, Buenos Aires, +54 11 5235-8100